



Circular 21/2016 de 18 de marzo

SOBRE EL RECORTE PRESUPUESTARIO DE LA JUSTICIA GRATUITA Y LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

El pasado 25 de febrero os actualizaba la información de las actuaciones llevadas a cabo por el Colegio en relación con la problemática causada en el Turno de Oficio con el recorte presupuestario para 2016, los atrasos pendientes de pago por el Gobierno de Aragón de 2015 y las discrepancias con la Dirección General de Justicia en el reconocimiento y pago de algunas actuaciones profesionales. Hoy quiero actualizar de nuevo dicha información, con lo que hemos hecho en estas tres semanas.

Los tres frentes de negociación que habíamos abierto, Consejero de Presidencia, Consejero de Hacienda y Cortes de Aragón, los hemos ampliado a dos más: el Justicia de Aragón y el Presidente de la Comunidad Autónoma. Me explico.

Departamento de Presidencia. El requerimiento al Consejero de Presidencia en el sentido de que se modificara la presidencia de la Comisión Provincial de Justicia Gratuita, haciéndola rotatoria, ha tenido buena acogida y esperamos que se convierta en realidad. Cuando se producen discrepancias entre la Administración y el Colegio a la hora de decidir sobre determinadas solicitudes de justicia gratuita, será positivo que el Colegio disponga periódicamente del voto de calidad en caso de empate.

Con independencia de esto, se han mantenido dos reuniones de trabajo con la Directora General de Justicia los días 26 de febrero y 14 de marzo, en las que se ha avanzado en los criterios de reorganización del sistema.

La Dirección General de Justicia nos ha comunicado las observaciones a las acreditaciones del segundo y tercer trimestres de 2015. Al contestar a la mismas hemos reclamado el pago inmediato de las acreditaciones que se han encontrado correctas, entendiendo que las mismas generan el interés legal desde esa fecha, cuya reclamación nos reservamos

Departamento de Hacienda. Muy distinta a la buena disposición de Presidencia ha sido la del Departamento de Hacienda. Nuestra petición de información y compromiso de pago de todas las actuaciones de turno si se supera, que se superará, la partida presupuestaria, tuvo como respuesta una escueta comunicación de que se daba traslado del tema a la Consejería de Presidencia por ser de su competencia. Presentamos en Hacienda un nuevo escrito discrepando de dicho traslado e insistiendo que lo que queríamos era el compromiso de la Consejería de Hacienda, que es quien decide en última instancia la realización material de los pagos. Al no recibir respuesta a este segundo escrito, presentamos una queja formal ante El Justicia de Aragón para que pueda actuar a este respecto dentro del marco de sus competencias.

Cortes de Aragón. El 14 de marzo, en compañía de los Decanos de los Colegios de Huesca y Teruel, comparecí ante la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, exponiendo nuestro frontal rechazo al recorte presupuestario de la partida de justicia gratuita y recabando que se exigiera del Gobierno de Aragón el pago inmediato de todos los atrasos y la solución de las discrepancias existentes en la valoración injusta para los abogados de oficio de algunos asuntos de turno.

La acogida de los seis Grupos Parlamentarios presentes fue buena y todos insistieron en que ya había mostrado su decisión de que se solucionara el tema presupuestario, los atrasos y los problemas existentes, mediante la aprobación de dos Propositiones No de Ley en tal sentido (las número 84/16 y 91/16, aprobadas en Pleno de las Cortes de 3 y 4 de marzo).

Tanto la comparecencia en las Cortes como el texto de las Propositiones No de Ley pueden verse en nuestra web, en el apartado especial [contra el recorte presupuestario](#).

El Justicia de Aragón. Ya he comentado la interposición de una queja específica por la falta de respuesta del Departamento de Hacienda pero, aparte de eso, hemos remitido al Justicia un informe de la situación para el expediente incoado de oficio por el recorte presupuestario y le hemos pedido que incorporara al mismo la información ya facilitada hace más de un año en otro expediente abierto sobre la situación de la justicia gratuita en Aragón.

El Presidente del Gobierno. Dentro de nuestro plan de trabajo, que implica ir aumentando progresivamente las gestiones, hemos solicitado formalmente una entrevista con el Presidente de la Comunidad Autónoma, que está pendiente de concretar.

Información. Dentro de este proceso hemos mantenido un constante contacto personal, de información y apoyo, con los abogados del turno de oficio, con los colegiados en general y con la sociedad.

Además de las circulares informativas remitidas y colgadas en la Web, yo como Decano he intervenido en TV en dos ocasiones, el día 24 de febrero, en Antena Aragón y el 16 de marzo, en TV Aragón, y el Diputado 5º, Ramón Campos, en Radio Ebro, también el 16 de este mes.

El 1 de marzo, acompañado por los Diputados del Turno, mantuve una reunión informativa en el Salón de Decanato con las Juntas Directivas de la Agrupación de Abogados Jóvenes, la Sección del Turno de Oficio, la Asociación Libre de Abogados, los coordinadores del SOJ, SAM; SAOJI y SOP e incluso el compañero que firma los escritos de Zaturno.

El 4 de marzo, varios miembros de la Junta asistieron a la concentración convocada por la Sección del Turno a las puertas del Pignatelli.

Y el 14 de marzo convocamos a todos los colegiados, estuvieran o no en el turno. en una circular general, a una reunión informativa en el Salón de Actos, a la que asistieron 62 compañeros, en la que tanto por mí, como por los Diputados del Turno, como por el Gerente, se dio información sobre el estado de las negociaciones, situación de los cobros pendientes y de los pagos a los abogados, estado de la cuenta del turno y demás temas que suscitaron el interés de los presentes.

Junta General Extraordinaria. Y para terminar, os informo que anteayer se presentó un escrito solicitando la convocatoria de una Junta General Extraordinaria en la que tratar el tema, acompañado de 29 pliegos con las firmas de 343 colegiados. Conforme disponen los artículos 57 y 58 del Estatuto del Colegio, he incluido dicha solicitud en el Orden del Día de la Junta de Gobierno del presente mes de marzo, que tendrá lugar el próximo día 29, y en ella se fijará la fecha de convocatoria de dicha Junta General, dentro del plazo establecido en el Estatuto, y seguidamente se circulará a todos los colegiados.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán